

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO, las actas electorales remitidas por la ONPE, adjuntando los consolidados del cómputo de las Elecciones Generales de Docentes y Estudiantes 2023 de nuestra Universidad realizadas el 16 de noviembre del 2023, entre las cuales figura la elección de la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Investigación, Consejo de la Escuela de Posgrado y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. N°s 268° y 269° de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Que, conforme a los Arts. N°s 268° y 269° de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada;

Que, por Resolución N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023, se designó a los miembros docentes del Comité Electoral Universitario 2023, por el período de un (01) año a partir del 23 de marzo del 2023 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023 se designa en el cargo de Presidente del Comité Electoral Universitario 2023, al Dr. JUAN CELESTINO LEON MENDOZA; asimismo, mediante Resolución N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023, se reconoce a la representación estudiantil ante el Comité Electoral Universitario 2023, el cual se integra para completar el periodo señalado, a partir del 10 de agosto del 2023:

Que, mediante Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, aprobó el Reglamento General de Elecciones; y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Reglamento General de Elecciones; en su Artículo 10° se establece que: "El CEU tiene las siguientes funciones: ... e) Proclamar a los ganadores, expedir sus credenciales e informar a la autoridad correspondiente. (...)";

Que, de otro lado, el Reglamento General de Elecciones citado, señala en su Artículo 28°: "Los miembros de la Asamblea Universitaria son elegidos por un período comprendido, según lo siguiente: (...) b) A los estudiantes, de pregrado y posgrado les corresponde un (1) año."; en su Artículo 29º señala: "Los estudiantes miembros del Consejo Universitario son elegidos por el período de un (01) año."; y en su Artículo 30º: "Los docentes y estudiantes miembros del Consejo de Facultad son elegidos por un período mediante la siguiente distribución: (...) b) A los estudiantes, les corresponde un (01) año sin reelección inmediata.";

Que, asimismo en aplicación del Artículo 33º. "Los docentes ordinarios y estudiantes candidatos a representantes ante los diferentes órganos de gobierno son elegidos respetando la participación de las minorías, con la asignación de escaños de 2/3 para la mayoría y 1/3 para la minoría; con representación de la minoría en caso de elección de dos representantes. En caso que se presente solo una lista, por excepción, se le asigna la mayoría y minoría a la lista presentada.";

Que, el Artículo 48º del citado Reglamento, señala lo siguiente: "Los representantes de los docentes y estudiantes ante la Asamblea Universitaria se distribuyen de la siguiente manera: (...) b) Representación estudiantil: Dos (02) estudiantes de posgrado y veintiún (21) estudiantes de pregrado que debe conformarse con no menos de ocho (08) Facultades diferentes."; el Artículo 49º a la letra dice: "Los representantes de los Decanos y estudiantes de pregrado ante el Consejo universitario se distribuyen de la siguiente manera: (...) b) Cuatro (04) estudiantes regulares de los diferentes de los diferentes de los diferentes de los diferentes."



Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

diferentes Facultades."; y el Artículo 50º señala: "Los representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad deben ser de las diversas Escuelas que conforman la Facultad. La representación estudiantil está conformada por cuatro (04) estudiantes regulares pertenecientes al tercio superior y deben haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.";

Que, nuestro Estatuto vigente señala en su Artículo 192 lo siguiente: "Consejo de la Escuela de Posgrado está integrado por: 192.1 El Director, quien lo preside. 192.2 Los Directores de las Unidades de Posgrado. Los representantes de los estudiantes de posgrado, que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo."; y, en su Artículo 193 establece que: "La duración del mandato de los representantes ante el Consejo de la Escuela de Posgrado es como sigue: (...) 193.2 Estudiantes de Posgrado, un (1) año.;

Que, de acuerdo con los artículos 89° y 90° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario en uso de su autonomía, podrá disponer la implementación del Voto Electrónico No Presencial (VENP) brindado por la ONPE; asimismo, en los procesos electorales no presenciales, son aplicables las disposiciones técnicas emitidas por la ONPE, pudiéndose desarrollarse la convocatoria, cronograma, designación de personeros, inscripción de listas, impugnaciones, tachas, elecciones y todo el proceso eleccionario, de manera virtual;

Que, en el presente proceso eleccionario, se ha implementado la solución tecnológica denominada Voto Electrónico No Presencial (VENP), el mismo que constituye una herramienta tecnológica efectiva y eficiente, que ha sido satisfactoriamente efectuada en las elecciones realizadas por diversas Instituciones de la sociedad civil;

Que, en cumplimiento del artículo 102° del Reglamento General de Elecciones, y con la finalidad de garantizar la imparcialidad y transparencia de las elecciones, en el presente proceso electoral ha participado la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, en calidad de asesor técnico durante todo el proceso electoral;

Que, en efecto, de acuerdo con el Cronograma de Elecciones aprobado por el Comité Electoral Universitario, el jueves 16 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo las Elecciones Generales de Docentes y Estudiantes 2023, entre otras, para elegir a la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Investigación, Consejo de la Escuela de Posgrado y Consejos de Facultad de la UNAC;

Que, de otro lado, el Reglamento General de Elecciones citado, señala en su Artículo 98º "Realizada la comprobación de las actas y la validez de la votación y resueltas las observaciones, en el caso de elección de representantes a órganos de gobierno; el CEU con la asistencia técnica de la ONPE realiza el cómputo del total de votos alcanzados por cada lista completa en la elección de cada estamento, considerando ganadora por mayoría a la lista que alcanzó la más alta votación y por minoría a la segunda en votación.";

Que, realizado el Acto de Sufragio de manera virtual con la asistencia técnica del personal de la ONPE y procesado el Escrutinio en el programa informático de este organismo gubernamental autónomo, quiénes nos remitieron los resultados de este proceso electoral al Comité Electoral Universitario de nuestra Universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA - POSGRADO

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CONCERTACIÓN UNAC	1	352	00	260	1243	40.14%
CONVERGENCIA UNAC	5	525	98	268		59.86%
	TOTAL	877			TOTAL	100%





Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CLASE UNAC	11	1409	282	2319	7984	26.17%
SOMOS UNAC	15	3974				73.83%
	TOTAL	5383			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CLASE UNAC	11	1394	207	2200	7094	25.87%
SOMOS UNAC	15	3994	287	2309	7984	74.13%
	TOTAL	5388			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
SOMOS UNAC	15	30	2	16	48	100%
	TOTAL	30			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CONVERGENCIA UNAC	5	829	111	303	1243	100%
	TOTAL	829			TOTAL	100%





Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL LOS CONSEJOS DE FACULTAD

	FAC		VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
FCA	COMUNIDAD ESTUDIANTIL FCA	8	324	1	88	808	45.06%
FCA	UNIÓN ESTUDIANTIL FCA	9	395	'	6	000	54.94%
		TOTAL	719			TOTAL	100%
FCC	CELUPA	4	657	7	435	1099	100%
		TOTAL	657			TOTAL	100%
FCE	FUERZA ECONOMÍA	3	485	6	131	858	67.27%
TOL	CONCIENCIA ECONÓMICA	13	236	Ů	131	030	32.73%
		TOTAL	721			TOTAL	100%
	FRENTE INDEPENDIENTE ESTUDIANTIL	1	93				13.23%
FIEE	INTEGRIDAD FIEE	5	573	14	206	923	81.51%
	LCD FIEE		37				5.26%
		TOTAL	703			TOTAL	100%
FIPA	SOMOS UNAC	15	321	11	162	494	100%
		TOTAL	321			TOTAL	100%
FIIS	SOMOS UNAC	15	398	12	220	630	100%
		TOTAL	398			TOTAL	100%
FIQ	IDENTIDAD PARA LA INGENIERÍA QUÍMICA	10	405	8	200	613	100%
		TOTAL	405			TOTAL	100%
FIME	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA FIME	12	361	9	195	565	100%
		TOTAL	361			TOTAL	100%
FCS	SALUD A LA VANGUARDIA	16	905	71	299	1275	100%
		TOTAL	905			TOTAL	100%
FCNM	FUERZA FCNM	2	142	1	57	326	52.99%
	CIENCIA Y PROGRESO FCNM	7	126				47.01%
		TOTAL	268			TOTAL	100%
FIARN	AGENTES DE CAMBIO	6	230	11	152	393	100%
		TOTAL	230			TOTAL	100%





Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

Estando a lo expuesto, a lo acordado por unanimidad por el Comité Electoral Universitario en su sesión extraordinaria del 22 de noviembre del 2023; y en uso de sus atribuciones que le confieren los Arts. 268°, 269° y 274° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

PROCLAMAR, como ganadores por mayoría y minoría de la elección de la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y CONSEJOS DE FACULTAD de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por el periodo de un (01) año, a partir del 19 de diciembre de 2023 al 18 de diciembre de 2024, de acuerdo a ley y por las consideraciones expuestas, a los siguientes estudiantes:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA					
REP	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO								
TITU	LAR POR MA	AYORÍA							
1	43688145	SIMON ARMANDO MINAYA SANCHEZ	FCS						
SUPI	LENTES								
1	72168513	JHON WILMER HORNA JURUPE	FIPA						
2	27729048	BETTY MARLENY MONTEZA FACHO	FCS						
3	44997170	CESAR ENRIQUE LAZARO TAPIA	FIME						
TITU	TITULAR POR MINORÍA								
1	47843314	CHRISTOPHER ADRIAN ARROYO RAMIREZ	FIEE						
SUPI	SUPLENTE								
1	23258087	LUIS CORNEJO OLIVARES	FIEE						

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO TITULARES POR MAYORÍA

12310240	DYLAN LIRNES GAVIRIA ULLON	FCS
71083535	MALCO ANTONIO FLORES GIRALDO	FIIS
72156920	DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA	FIQ
74598706	ARIANA NICOLLE BAUTISTA MELGAREJO	FIARN
76560174	HILDA CORONADO CUELO	FCC
74478788	CAROL ANGELINA AYALA ARCA	FCS
74747694	PATRICK BOHORQUEZ GARAY	FIPA
73774484	BRENDA MASSIEL LUCERO ESPINOZA	FCA
72698936	GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG	FCE
74659140	SERGIO ALFREDO VILLEGAS CARRERA	FIEE
76044803	ALBERT ERICK TAMARA HERRERA	FCNM
70986739	LUCIO DAVID FARFAN PINEDO	FCS
74305861	JOSÉ ARMANDO HUAMANI CALDAS	FIIS
77663046	KEVIN ALMÍR HUAMALI CORNELIO	FIARN
	72156920 74598706 76560174 74478788 74747694 73774484 72698936 74659140 76044803 70986739 74305861	71083535 MALCO ANTONIO FLORES GIRALDO 72156920 DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA 74598706 ARIANA NICOLLE BAUTISTA MELGAREJO 76560174 HILDA CORONADO CUELO 74478788 CAROL ANGELINA AYALA ARCA 74747694 PATRICK BOHORQUEZ GARAY 73774484 BRENDA MASSIEL LUCERO ESPINOZA 72698936 GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG 74659140 SERGIO ALFREDO VILLEGAS CARRERA 76044803 ALBERT ERICK TAMARA HERRERA 70986739 LUCIO DAVID FARFAN PINEDO 74305861 JOSÉ ARMANDO HUAMANI CALDAS





Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

SUPLENTES 74652070 LUCERO DEL MILAGRO GUEVARA VILCHEZ **FCS** 1 76648966 CARMEN MERCEDES BURGA VELESVILLA **FIPA** 72422483 GARLETH NOEMI HUAMANI VILCHEZ 3 **FIME** KEVIN ABEL GARCIA NAVARRO **FCE** 4 74835261 5 71425560 ENZO ALEXANDER ARTEAGA DE LA FLOR FIQ TITULARES POR MINORÍA 1 73311801 JOSE ANDRES GUTIERREZ VALENZUELA FIME 2 74039927 JHAN JHEFERSON BARRIAL QUISPE **FCS** 3 72683740 ADRIANA JEANET RAMOS HUAYA FIQ 4 48352939 EMMER PARRA MINAYA **FCNM** 71851571 PIERO FABRICIO ANGULO LUIS 5 **FIARN** 72504106 JUREYMA MASSIEL PAREDES ZUMARAN 6 FCC 7 71327135 DIEGO FERNANDO ESTELA CARAZAS **FIPA** SUPLENTES 72319291 VICTOR LUIS FALLA PONCE 1 **FCNM** 70498433 NACIRA GERALDINE HUILLCAHUA TACUCHI FIQ 70476185 RUBI ARIEL NUÑEZ GOMEZ **FCS** 74067271 GUSTAVO HENRY ORIHUELA SANDOVAL **FCNM** 4 5 70085513 JERICK RIZZO MINAYA MORALES FIME

CONSEJO UNIVERSITARIO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

SUPLENTE					
3	72543583	KALIA GABRIELA ROMÁN SILVA	FCE		
2	74652599	DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES	FCA		
1	73652033	ANDREA NICOLE NUNEZ PORTOCARRERO	FCS		

76837517 SOFIA CRISTINA TERRAZO QUIROGA

TITULAR POR MINORÍA

1	71428218	JACK STEPHANO BARDALES CÁCERES	FIME
SUP	LENTES		

1	74409784	JOEL MARCOS ESPÍRITU	FCNM
2	72429922	ARIANA JIMENA PAYANO CORREA	FCE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	74311391	ALKIS ANDRÉS FLORES PEREZ	FCS
2	72427961	FERNANDO JORI Y MARTÍNEZ CASTILLO	FCA



FIME



FCS

FIIS

Resolución del Comité Electoral Universitario Nº 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	71830740	VICTOR ELIAS CHAVEZ MONTENEGRO	FCS			
2	10120573	EDWIN UGAZ RIVERO	FIEE			
3	48206424	JUAN FRANCISCO JUNIOR MORAN ZUASNABAR	FIME			
4	46687542	PAOLA VIVIANA VELASQUEZ SALVADOR	FCE			
TITU	TITULARES POR MINORÍA					
1	40721409	ANTERO LENNER TELLO ARISTA	FIIS			
2	41049386	VITALIANO MARTINEZ FERNANDEZ	FCA			
SUPI ENTES						

CONSEJOS DE FACULTADES

1

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

40345130 ROSA ZURITA GUERRERO

42060668 JORGE LUIS SOTO MENDOZA

TITULARES POR MAYORÍA

1	74643256	FRANCIS ALEXIA NORIEGA CHÁVEZ	FCA	Administración
2	76661424	ANA SOFÍA OSCCO TITO	FCA	Administración
3	70280830	EYFERSON ABDON HUAMANI PALACIOS	FCA	Administración
SUPL	ENTES			
1	77050671	JOSUÉ MANUEL SAPAICO DE LA CRUZ	FCA	Administración
2	72417534	PAOLO SEBASTIÁN PACHECO SOBRINO	FCA	Administración
TITU	LAR POR MI	NORÍA		
1	71723056	JORGE ALFONSO LAVALLE MACHUCA	FCA	Administración
SUPL	ENTES			
1	72406170	DIANA ELIZABETH MAMANI MELGAREJO	FCA	Administración
2	71659295	FRANKLIN OBREGÓN OBREGÓN	FCA	Administración
3	75776350	AMADA YULISA ZELAYA HUAMÁN	FCA	Administración
4	73683776	ARTURO JOSÉ MARTÍN ESCRIBA MALPARTIDA	FCA	Administración

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	75259254	FELIX ANDRE FAJARDO SOSA	FCC	Contabilidad
2	75572967	JORDAN ALEXIS HUAYANAY CCUECCA	FCC	Contabilidad
3	71281441	ANGELA ELIZABETH BENITES RUJEL	FCC	Contabilidad

TITULAR POR MINORÍA

1 70202145 EDSON LEONID MONTES ACOSTA FCC Contabilidad



Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

GLIDI	.ENTE	·			
1	75167748	THAILY MILAGROS MIRES FERNÁNDEZ	FCC	Contabilidad	
		CIENCIAS ECONÓMICAS			
		IÓN ESTUDIANTIL			
_	LARES POR	_		_ ,	
1	72141789	BETSY JUANDE BARRETO	FCE	Economía	
2 3	74773572 77200765	FERNANDA ALESSANDRA YATACO POMALAZA STHEFANY INGRID PLACENCIA CORAS	FCE FCE	Economía Economía	
_	.ENTES	STHEFANT INGRID PLACENCIA CORAS	FCE	Economia	
1	75201206	ALVARO ANDRES SALAZAR VALDEZ	FCE	Economía	
2	76043529	PAMELA MICAELA PALOMINO GIBAJA	FCE	Economía	
TITUI	_AR por MI	NORÍA			
1	74942497	SOLMARIA CRISTINA CCOLQUE ZEGARRA	FCE	Economía	
SUPL	ENTES.				
1	72541363	AARON DENZELL JUAREZ ANDIA	FCE	Economía	
2	74142912		FCE	Economía	
3	72200238	VALERIA CARMEN MENDOZA PAREDES	FCE	Economía	
		NGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA IÓN ESTUDIANTIL			
TITUL	ARES POR	MAYORÍA			
1	73243231	FERNANDO JOSÉ PÉREZ NAVARRETE	FIEE	Ing. Eléctrica	
2	76120909	JAIME PILLPA ALVARADO	FIEE	Ing. Electrónica	
3	70866855	FERNANDO JOSE ESPINOZA RAMÍREZ	FIEE	Ing. Eléctrica	
	ENTE	IOOF LUID CARRAGO FARFAN	-i	. =	
1	75944960	JOSE LUIS CARRASCO FARFAN	FIEE	Ing. Electrónica	
	LARES POR	,			
1 SUPI	70996913 .ENTES	LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ	FIEE	Ing. Electrónica	
2	71956671	JORDAN PERCY DELGADILLO MONZÓN	FIEE	Ing. Electrónica	
3	74838974	LUIS ADRIAN VERASTEGUI CASTRILLÓN	FIEE	Ing. Eléctrica	
4	75399593	CHRISTIAN LAZLO BENAVIDES RAMIREZ	FIEE	Ing. Electrónica	
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL					
_	ARES POR	_		_	
1		ALESSANDRO PAOLO NAPAN VASQUEZ	FIPA	Ing. Pesquera	
2	73518623		FIPA	Ing. Pesquera	
3		ALEXANDER YERSON BALZA MENDOZA	FIPA	Ing. de Alimentos	
	AR POR MI				
1	75138280	SANDRA ALEILA LOZANO VALENCIA	FIPA	Ing. de Alimentos	



Resolución del Comité Electoral Universitario Nº 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

REPR	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL					
1 2 3	72216256 46326181 75149336	JODIE PAMELA GUZMAN CHAVEZ	FIIS FIIS FIIS	Ing. Industrial Ing. Sistemas Ing. Sistemas		
-	LAR POR MI			g. c.o.oac		
1	74044771	WILFREDO GUYIN MOLLINEDO AVILEZ	FIIS	Ing. Industrial		
		NGENIERÍA QUÍMICA IÓN ESTUDIANTIL				
TITUI	LARES POR	MAYORÍA				
1	75794576	JULIETTE SCARLETT SIHUE MALDONADO	FIQ	Ing. Química		
2	75512964		FIQ	Ing. Química		
3	76035573	ELIAN PIERO RONDAN LOPEZ	FIQ	Ing. Química		
TITUI	LAR POR MI	NORÍA				
1	72663145	XIMENA CAROLINA SANCHEZ PAREDES	FIQ	Ing. Química		
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL						
REPF		IÓN ESTUDIANTIL				
REPF	RESENTAC	IÓN ESTUDIANTIL	FIME	Ing. de Energía		
REPF TITUI	RESENTAC LARES POR	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA	FIME FIME	Ing. de Energía Ing. Mecánica		
REPR TITUI	RESENTAC LARES POR 76079365	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON		-		
TITUI 1 2 3	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON	FIME	Ing. Mecánica		
TITUI 1 2 3	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON	FIME	Ing. Mecánica		
TITUI 1 2 3 TITUI 1	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA	FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE C	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA	FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1 FACU REPR	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE C	IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA CIENCIAS DE LA SALUD IÓN ESTUDIANTIL	FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1 FACU REPR	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE CRESENTAC	MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA CIENCIAS DE LA SALUD IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA	FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1 FACU REPR	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE C RESENTAC LARES POR	MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA CIENCIAS DE LA SALUD IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA ANA ROSA VALVERDE AVALOS	FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía Ing. Mecánica		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1 FACU REPR TITUI	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE C RESENTAC LARES POR 72925227	MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA CIENCIAS DE LA SALUD IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA ANA ROSA VALVERDE AVALOS	FIME FIME FIME	Ing. Mecánica Ing. de Energía Ing. Mecánica Enfermería		
REPR TITUI 1 2 3 TITUI 1 FACU REPR TITUI 1 2 3	RESENTAC LARES POR 76079365 73494252 72214340 LAR POR MI 75373712 JLTAD DE ORESENTAC LARES POR 72925227 73119112	MAYORÍA SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON NORÍA GIANCARLO QUICHIZ DEZA CIENCIAS DE LA SALUD IÓN ESTUDIANTIL MAYORÍA ANA ROSA VALVERDE AVALOS LINSAID AMOR RENGIFO CHUQUIRACHI LIDIA CAROLINA RAMOS YONG	FIME FIME FIME FCS FCS	Ing. Mecánica Ing. de Energía Ing. Mecánica Enfermería Educ. Física		

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	75575723	ARTURO LEONELL GOMEZ TARCO	FCNM	Física
2	74122824	FABRICIO VILLENA PAREDES	FCNM	Física
3	74231772	CLAUDIA BARINIA OLORTEGUI ARMAS	FCNM	Matemática
SUPL	ENTE			/
1	76379773	EDGAR JOSE SULLCA MUNIVE	FCNM	Matemática



Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC Callao, 23 de noviembre de 2023

TITULAR POR MINORÍA

1	70798797	ROSSEL NIFLEN REYES PITUY	FCNM	Física
SUPL	LENTES			
1	75857772	ALDAIR AGUSTIN COTERA ALANOCA	FCNM	Física
2	70330652	ANDREA VALESKA SEDANO CASTAÑEDA	FCNM	Matemática
3	74310050	KEVIN GIULLIANO CRESPO OBANDO	FCNM	Física

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

consiguientes.

1	71736877	CLARA ISABEL CARDENAS CANTU	FIARN	Ing. Ambiental y de RRNN
2	71903149	FIORELLA NICOOL GUILLERMO AYALA	FIARN	Ing. Ambiental y de RRNN
3	72750703	FABIANA DEL VALLE JARA ORMEÑO	FIARN	Ing. Ambiental y de RRNN
TITUI	AR POR MI	NORÍA		
1	70884393	PIERO FELIPE RODRIGUEZ PONCIANO	FIARN	Ing. Ambiental y de RRNN

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, Escuela de Posgrado, Facultades, dependencias académicas y administrativas de la universidad, miembros del Comité Electoral Universitario, personeros generales e interesados, para conocimiento y fines

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Juan Celestino León Mendoza PRESIDENTE

Carlos Guillermo Llanque Curo